



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000514-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación en el año 2023 de una marquesina o refugio de espera en las paradas de transporte público de algunos municipios de la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000507 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Laura Pelegrina Cortijo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León debe garantizar el derecho estatutario de movilidad de los ciudadanos y mejorar el transporte público de viajeros por carretera, pero también es fundamental primar la seguridad y accesibilidad en las infraestructuras complementarias del transporte, y para ello el impulso público y las ayudas públicas son imprescindibles, especialmente en las zonas rurales de nuestra Comunidad.



Es competencia de la Junta de Castilla y León la instalación o construcción de marquesinas y de refugios de espera, los cuales deberán cumplir los requisitos y criterios establecidos en cuanto a su construcción de manera que se garantice el cumplimiento de las requeridas condiciones de seguridad vial.

Muchos municipios de la provincia de Salamanca no disponen de una marquesina o refugio de espera que proteja de las inclemencias meteorológicas a los usuarios del transporte público de viajeros y del transporte escolar mientras esperan la llegada del autobús.

Hay bastantes municipios de Salamanca que no disponen de marquesina o refugio de espera, habiéndolo solicitado reiteradamente.

La relación de pueblos es:

Alaraz, Aldeavieja de Tormes, Aldehuela de Yeltes, Arabayona, Arcediano, Boada, El Manzano, El Tomillar, Fresno Alhándiga, Horcajo Medianero, Ledesma, Linares de Riofrío, Macotera, Monterrubio de la Sierra, Molinillo, Navarredonda de la Rinconada, Palencia de Negrilla, El Payo, Pitiegua, Rágama, Rollán, Sanchotello, Sando, Santa María de los Llanos y Tabera de Abajo.

Es necesario garantizar el servicio de recogida y descenso de viajeros con seguridad y dignidad, resguardando a los usuarios mientras esperan la llegada del autobús, dándose el caso en muchos de estos municipios que la parada de autobús habilitada se encuentra a las afueras del pueblo.

Se trata de una inversión en infraestructuras para unas instalaciones de pequeño coste, que sin embargo reportaría un beneficio muy alto en la calidad de vida de los usuarios y en su seguridad.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la instalación en el año 2023 de una marquesina o refugio de espera en las paradas de transporte público de los siguientes municipios de la provincia de Salamanca: Alaraz, Aldeavieja de Tormes, Aldehuela de Yeltes, Arabayona, Arcediano, Boada, El Manzano, El Tomillar, Fresno Alhándiga, Horcajo Medianero, Ledesma, Linares de Riofrío, Macotera, Monterrubio de la Sierra, Molinillo, Navarredonda de la Rinconada, Palencia de Negrilla, El Payo, Pitiegua, Rágama, Rollán, Sanchotello, Sando, Santa María de los Llanos y Tabera de Abajo".**

Valladolid, 11 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa  
Álvarez, Laura Pelegrina Cortijo y Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández